**REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-245/18**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales aprobado por Res. CSU-567/11 y sus modificatorias;

La propuesta de creación de la carrera de posgrado “Especialización en Tecnologías de Información para Gobierno Digital” presentada por la Dra. Elsa Estévez; y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma tiene como objetivo ampliar y diversificar la oferta de carreras de posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, teniendo en cuenta la alta demanda de profesionales interesados en incorporar el uso estratégico de la tecnología para mejorar la entrega de servicios públicos;

Que la Comisión Asesora del Programa de Posgrado en Ciencias e Ingeniería de la Computación recomendó analizó la propuesta presentada y recomendó su elevación a la Secretaría de Posgrado y Educación Continua;

Que el Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación, en su reunión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2018, resolvió aprobar dicha propuesta;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**ARTICULO 1°:** Elevar para su consideración la propuesta de creación de la carrera de posgrado profesional “Especialización en Tecnologías de Información para Gobierno Digital”, modalidad a distancia, que figura como Anexo I.

**ARTICULO 2º:** Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Posgrado y Educación Contínua a los efectos que correspondan; cumplido, pase al Consejo Superior Universitario para su tratamiento.-----------------------------------------------------------------------------------------